

Terroristas con largo récord delictivo a juez

Mario Ortiz Benítez del ERP y Luis Alonso Vásquez Vega de las FPL, fueron presentados ayer como principales capturados de un grupo de 10 subversivos, que la Guardia Nacional consignó a los Tribunales Militares. Están acusados de varios delitos que atentan contra la seguridad de la nación.

En su declaración —dio a conocer la fuente—, Ortiz Benítez dijo pertenecer a las LP-28 y al ERP y que tiene 2 años de militar en esas agrupaciones terroristas. Ha recibido su entrenamiento en el lugar conocido como Peña Blanca, ubicado a 2 kilómetros de Panchimalco. Junto con otros ha colocado "barricadas" en Rosario de Mora y también "miguelitos" para pinchar llantas de automotores.

Indicó el vocero de la GN, que todos han participado en diferentes actividades, tales como asaltos, robos, violaciones, asesinatos, "ajusticiamientos", inductinamiento de ideologías marxistas, detonación de bombas, etc.

Tomó parte en asaltos, violaciones y se hacía pasar como miembro del "Escuadrón de la Muerte".

Pasa a la página 29



A TRIBUNALES MILITARES. La Guardia Nacional, informó ayer la consignación de diez detenidos (8 de las LP-28, uno del ERP y otro de las FPL), a los Tribunales Militares, acusados de varios delitos contra la seguridad. De izquierda a derecha: Mario Ortiz Benítez, José Lucio Miranda Be-

nítez, Manuel Antonio Méndez Carrillo, Carlos Roberto Ortiz Martínez, Mario Antonio Vásquez Ventura, Fulgencio Méndez Carrillo, José Leonel Martínez González, Miguel Ángel Deodantes, Gilberto Aguilar Campos y Luis Alonso Vásquez Vega.

Acuerdan sitios donde depositar alquileres

No sólo el Juzgado de Inquilinato, sino también todas las alcaldías, gobernaciones políticas, juzgados de Primera Instancia con competencia en lo Civil y de Paz, de toda la república, pueden recibir el valor de arrendamientos de viviendas cuando el dueño se niegue a hacerlo.

De conformidad a la Ley, se explica, el depósito se hará a favor del arrendador o encargado del cobro, y el arrendatario no incurrirá en mora, siempre que el depósito se hiciera dentro de los 30 días siguientes a aquél en que debió verificarse el pago.

Las rebajas que establece la Ley, tienen que hacerse efectivas de conformidad a la siguiente tabla: Cuando se pague por la vivienda menos de 100 colones hasta un

máximo de 100, la rebaja será del 40%; de más de 100 colones hasta 150 colones, 35 por ciento de rebaja; de más de 150 hasta 200 colones, 30 por ciento; de más de 200 hasta 250 colones, 25 por ciento; de más de 250 hasta 300 colones, 20 por ciento; de más de 300 hasta 400 colones, 15 por ciento y de más de 400 hasta 500 colones, el 10 por ciento de rebaja.

Se reitera por parte del gobierno que el Decreto 544 es parte de las medidas de emergencia que se han dictado para contrarrestar la espiral inflacionaria y evitar que se afecte gravosamente las economías familiares.

Se pide también observar la Ley en cuanto a otros aspectos que contempla, especialmente en cuanto a no alterar los precios de los víveres, medicinas, pagos por

Pasa a la página 20



CABLES EN EL SUELO. (La Unión). Después del ataque perpetrado por extremistas en esta ciudad portuaria, quedaron daños en casas y sectores comerciales. También hubo destrucción en hilos telegráficos, y en el servicio eléctrico, cuyos cables quedaron tendidos en el suelo, según se constató.

De San Miguel

Litigante y compañera de Mendizábal muertos

(San Miguel). El reconocimiento del cadáver del litigante Br. Roberto Rodríguez Vargas de 27 años encontrado ayer y el de la señora María Elena de Jesús Hernández de 45 años, practicaron las autoridades judiciales de esta ciudad.

El primero era estudiante de derecho y despareció el martes por la tarde cuando salió de su casa, apareciendo su cadáver en el Cantón El Jute, cerca del Centro Social del Club Deportivo Aguila, presentando heridas de bala en la cabeza. Familiares y amistades

Pasa a la página 29

De Santa Ana

Roban auto y mueren al enfrentar a Policía

(Santa Ana). El juez 2o. de Paz de esta ciudad, reconoció ayer los cadáveres de dos jóvenes de corta edad, que perecieron en un encuentro armado con varios agentes de la Policía Nacional, la tarde y en

las afueras de la ciudad, cuatro jóvenes despojaron de su pick-up placas P-93147, color amarillo, al señor Alejandro Melgar Galdámez, a quien amenazaron con armas de fuego. Entre los asaltantes estaba una jovencita de 16 años, identificada por sus familiares por el

Pasa a la página 20

Pocos días para exigir boleto de la Vialidad

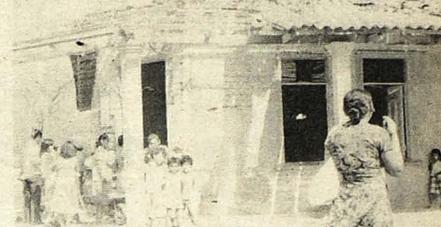
Pocos días quedan ya para que los cuerpos de seguridad, especialmente la Policía Municipal Metropolitana, proceda a reclamar el Boleto de Vialidad, que por Ley de Vialidad, es obligatorio obtenerlo por parte de personas mayores de 18 años, dice boletín oficial de la alcaldía.

Luego indica lo siguiente: "Este recordatorio, lo hace la Municipalidad capitalina, para evitar molestias innecesarias a quienes tienen la obligación de mostrarlo a las

Pasa a la página 31



MUERTO. San Miguel. Roberto Rodríguez Vargas, de 27 años, apareció muerto en el Cantón El Jute. Su familia ignora el motivo del crimen.



DANOS DE BOMBA. Un grupo de terroristas que ayer atacó la Comandancia Local de Ayutuxtepeque, lanzó una bomba a la casa que ocupa la alcaldía municipal de esa población y destruyó el techo (arriba) y equipo de oficina. Las pérdidas en total, se dijo, ascendieron a cerca de veinte mil colones.

Atacan comandancia y alcaldía Ayutuxtepeque

Entre veinte y treinta terroristas perpetraron ayer a las 6 de la mañana, un ataque con bombas, granadas y armas de distinto calibre, contra la comandancia local de Ayutuxtepeque y la alcaldía municipal de esa población, informaron las autoridades.

Se informó que los ataques no produjeron víctimas, pero sí daños materiales, que elevan a cerca de veinte mil colones en la alcaldía municipal, ya que la bomba lanzada ahí, destruyó el techo del edificio y mobiliario, equipo de oficina, papelería y todo tipo de implemento.

En la comandancia local, se informó que el ataque contra ese lugar, lo llevaron a cabo principalmente con disparos de fusil.

Pasa a la página 31

Rayo causó incendio en Ingenio San Francisco

Un incendio de grandes proporciones, se desató antenoche en el Ingenio San Francisco, ubicado en las cercanías de Aguilar, y destruyó una numerosa cantidad de pacas de bagazo de caña, se informó ayer.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Cuerpo de Bomberos, el siniestro lo provocó una descarga eléctrica, surgida de un fuerte aguacero con características de tempestad que se desató por toda la zona. Se dijo que dos unidades del Cuerpo de Bomberos acudieron al lugar para combatir el fuego, que comenzó a las 10 de la noche del miércoles y fue dominado hasta ayer, alrededor de las 10 de la mañana, después de una intensa lucha de apogeo.

Pasa a la página 31